

	Política Integrada de Gestión	CODIGO: E-SGCA- PO001
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 2
		FECHA: 13/11/2024

Extractora Central S.A. es una empresa agroindustrial, dedicada a la extracción y comercialización de aceite crudo y almendra de palma, para la industria de grasas y aceites comestibles; forma parte activa de la industria del biodiesel y de alimentos, bien sea para consumo humano o para la elaboración de concentrados para animales, tanto en el mercado nacional como internacional.

Entregamos a nuestros clientes productos en las mejores condiciones de calidad prestando un servicio eficiente, cordial y oportuno; obteniendo una retribución justa, abonada de fidelidad comercial y reconocimiento.

Estamos comprometidos con los sistemas de gestión de calidad en busca de optimizar la utilización de los recursos y nos mantenemos como una organización líder en cuanto a productividad, eficiencia y eficacia, en el marco de estándares de sostenibilidad del negocio.

Desarrollamos procedimientos e implementamos estrategias orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente, para lo cual contamos con un programa de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), incluyendo metodologías para el manejo correcto de residuos peligrosos (RESPEL) y uso racional de los recursos naturales; implementando el programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), el programa de uso racional de la energía (PROURE), el cuidado y mantenimiento de áreas de alto valor de conservación AAVC y generando una cultura de consumo responsable, reciclando, reduciendo y reutilizando (3R), de manera tal que se logren disminuir los impactos que puedan causarse al ambiente en cada una de las etapas y procesos de producción.

Reafirmamos nuestro compromiso en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, manteniendo condiciones de trabajo seguras en aras de proteger la salud de nuestros colaboradores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, con alcance sobre todos sus centros de trabajo, mediante la prevención de los riesgos de SST y la mejora continua del SGSST, con la participación activa del Copasst; el cumplimiento de la Legislación Colombiana, la normativa sectorial y de otra índole y el respaldo económico para el desarrollo del SGSST, satisfaciendo las necesidades de protección de nuestros empleados, contratistas, clientes y visitantes.

	Política Integrada de Gestión	CODIGO: E-SGCA- PO001
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 2
		FECHA: 13/11/2024

Incluimos dentro de nuestros compromisos la responsabilidad social empresarial (RSE), y canalizamos recursos para el desarrollo social en las zonas de influencia de la empresa, a través de la Fundación Fruto Social de la Palma, obteniendo como resultados el bienestar tanto de nuestros colaboradores como de sus familias y comunidades aledañas.

En aras de mantener nuestra empresa actualizada, y en cumplimiento de todas las normas y requerimientos exigidos para su funcionamiento, implementamos prácticas de mejora continua, lo cual nos permite estar en renovación constante, a través de las herramientas establecidas al interior de la organización para dicho objetivo.

Coherente con lo expresado en la presente Política Integrada de Gestión, toda la organización, Junta Directiva, Gerente General y Empleados, se comprometen a brindar su aporte y apoyo necesarios para el cumplimiento de la misma.

Esta política será comunicada a todas las personas que trabajan bajo el control de la empresa, estará disponible para las partes interesadas, será implementada y mantenida y se revisará cada año con el objeto de asegurar su pertinencia y validez.

Esta política fue expedida en Bucaramanga a los treinta y un días (31) días del mes de mayo de 2016 y revisada a los dos (2) días del mes de Enero de 2024.


IRINA MARIA DURÁN VESGA
 Gerente General

Comunicada al Copasst el día tres (3) del mes de Enero de 2025